



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2019

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 418

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL HCD REPUDIA LAS AGRESIONES SUFRIDAS POR CONCEJALES,
DIRIGENTES Y VECINOS EL PASADO 28 DE SEPTIEMBRE DEL
CORRIENTE AÑO.-**



24

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Varios Señores Concejales

San Isidro, 30 de Septiembre de 2019

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Las agresiones físicas y verbales sufridas por los vecinos de San Isidro y dirigentes políticos en el marco de la inauguración del túnel Sarrata el pasado 28 de septiembre,

CONSIDERANDO:

Que la calle Sarratea en la ciudad de Boulogne representa una de las arterias más importantes del distrito en su comunicación con el municipio vecino de San Martín,

Que si bien la Provincia de Buenos Aires transfirió más de 140 millones de pesos para la obra en tiempo y forma, el municipio se demoró más del tiempo estimado llevando a la misma a ser inaugurada el pasado sábado;

Que el 22 de mayo de 2019 asistieron funcionarios municipales al Concejo Deliberante en el marco de la rendición de cuentas y expusieron que la inauguración de la obra del Túnel Sarratea estaba proyectada para junio del corriente año y se demoró más de 2 meses;

Que el evento de inauguración realizado el sábado 28 de septiembre fue de carácter público y abierto a los vecinos de todo el distrito que quisieran acercarse;

Que el acceso público a este tipo de actos debe ser garantizado sin perjuicio del color político de los asistentes;



24

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Varios Señores Concejales

Que estando in situ se le prohibió el acceso a varios vecinos y dirigentes políticos que conforman este espacio de manera violenta por personas identificadas como trabajadores municipales;

Que así mismo, dichos dirigentes políticos sufrieron agresiones tanto físicas como verbales por querer ingresar de manera pacífica al evento de inauguración;

Que este honorable Honorable Cuerpo debe garantizar las prácticas democráticas y republicanas en el ámbito del Partido de San Isidro;


Que en la sesión del día 17 de septiembre del corriente año este Honorable Cuerpo sancionó la Resolución N°22/2019 que tenía como finalidad repudiar todo hecho de violencia política;

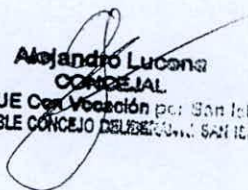
Por todo lo expuesto, Varios Señores Concejales solicitan al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

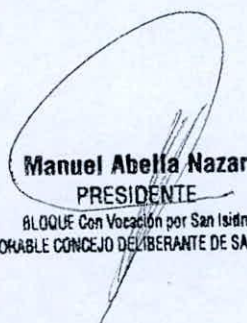
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

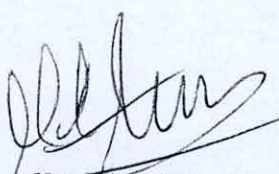
Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante expresa su más enérgico repudio hacia las agresiones físicas y verbales sufridas por concejales, dirigentes y vecinos en la ocasión de la inauguración de la obra del túnel de Sarratea el día sábado 28 de septiembre del corriente año.

Artículo 2°: De forma.


Catalina Fígandi
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO


Alejandro Lucena
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO


Manuel Abella Nazar
PRESIDENTE
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Martín Lutufyan
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO